

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (3 PLAZAS) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas vacantes, por el sistema de promoción horizontal, para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 7 de agosto de 2026 (BOCM 1 de septiembre de 2026), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de instancia de Madrid,, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	626F-4538-4361P7158-6C4F	Fecha	20/10/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626F-4538-4361P7158-6C4F		
		Página	1/2

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA (3 PLAZAS) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***6468**	CAZORLA	PLAZA	MARIA

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
***4150**	RODRIGUEZ	ARAGON	ALBA	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. No cumplir el requisito 2.1 de las bases de la convocatoria “Pertener y prestar servicios efectivos como funcionario/a de carrera del Subgrupo C1 de una de las siguientes escalas de la Universidad Autónoma de Madrid y haber prestado servicios efectivos durante, al menos, dos años en la escala por la que se participe, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con el artículo 76 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo: a) cupo L, Escala Especial Básica de Laboratorios de Investigación y Docencia; b) cupo S, Escala Especial Básica de Sistemas y Tecnologías de la Información; c) cupo G, Escala Especial Básica de Gestión Universitaria. Quien pertenezca a más de una de estas escalas sólo podrá participar por un cupo y deberá reunir en la escala elegida la antigüedad exigida. No podrán participar quienes pertenezcan únicamente a la Escala Especial Básica de Servicios.